

Gobierno del Estado de Quintana Roo**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-23000-19-1200-2021

1200-DE-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Resultados**Registro contable de la retención y entero del ISR**

1. La Secretaría de Finanzas y Planeación (SFP) y los Servicios Estatales de Salud (SESA), ambos del estado de Quintana Roo, registraron contablemente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por sueldos y salarios financiados con cargo a los recursos federales y locales por un total de 650,884.3 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
REGISTRO CONTABLE DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Contribuyente	Retención de ISR por salarios	Retención del ISR por asimilados a salarios	Total retención ISR por sueldos y salarios
Secretaría de Finanzas y Planeación (SFP)	208,391.8	18,477.6	226,869.4
Servicios Estatales de Salud (SESA)	418,751.9	5,263.0	424,014.9
Totales	627,143.7	23,740.6	650,884.3

FUENTE: Registros contables del ISR proporcionados por la entidad.

2. La SFP no enteró al Servicio de Administración Tributaria (SAT) la totalidad de las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales por 226,869.4 miles de pesos, ya que se verificó el registro contable del entero por un total de 220,212.6 miles de pesos, y la evidencia de las transferencias bancarias al SAT, lo que generó una diferencia de 6,656.8 miles de pesos; asimismo, se comprobó el monto del ISR retenido a cada trabajador por las nóminas financiadas con los recursos locales y declarado ante el SAT como Ingreso Propio "IP".

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ENTERO AL SAT DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios	Total enterado al SAT	Diferencia	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
	A	B	A-B	
Secretaría de Finanzas y Planeación (SFP)	226,869.4	220,212.6	6,656.8	220,143.2
Totales	226,869.4	220,212.6	6,656.8	220,143.2

FUENTE: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad y estados de cuenta bancarios.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el trascurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT), de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por ingresos asimilados a salarios por 6,656,769.82 pesos, con lo que se solventa lo observado.

3. El contribuyente SESA enteró al Servicio de Administración Tributaria (SAT), las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales; asimismo, se verificó el registro contable del entero al SAT por un total de 424,014.9 miles de pesos, y la evidencia de las transferencias bancarias, así como el monto del ISR retenido a cada trabajador por las nóminas financiadas con los recursos locales y declarado ante el SAT como Ingreso Propio "IP".

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ENTERO AL SAT DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios	Total enterado al SAT	Diferencia	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
	A	B	A-B	
Servicios Estatales de Salud (SESA)	424,014.9	424,014.9	0.0	132,198.8
Totales	424,014.9	424,014.9	0.0	132,198.8

FUENTE: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad y estados de cuenta bancarios.

Ingresos por concepto de participación de ISR

4. La SFP, en el periodo de enero a diciembre de 2020, recibió un total de 1,062,875.0 miles de pesos por las participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT por concepto del pago de las nóminas con recursos estatales; asimismo, los importes

depositados en las cuentas bancarias coincidieron con las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) generadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5. La SFP registró contable y presupuestalmente, los recursos recibidos por concepto de la devolución del ISR sobre las nóminas financiadas con recursos estatales, por un total de 1,062,875.0 miles de pesos.

Origen de los recursos con los que se paga el salario

6. Con la revisión del Informe Global de la 12va emisión del 2020, la integración por fuente de financiamiento del ISR retenido por salarios y asimilados a salarios y evidencia del entero del ISR, se determinó que el ISR registrado por fuente de financiamiento por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo es consistente con el Informe Global de la 12va emisión del 2020 emitido por el SAT; asimismo, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos proporcionados por la entidad fiscalizada presentaron congruencia en el origen del recurso con los CFDI del Informe Global de la 12va emisión del 2020 emitido por el SAT".

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Quintana Roo, mediante la selección de los ejecutores denominados la Secretaría de Finanzas y Planeación y los Servicios Estatales de Salud, ambos del estado de Quintana Roo, en relación con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el estado comprobó que retuvo el Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y salarios; sin embargo, la Secretaría de Finanzas y Planeación no lo enteró en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2020.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SFP) y los Servicios Estatales de Salud (SESA), ambos del estado de Quintana Roo.